

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario
D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.
Un año. 24 rs.
Anuncios á precios convencionales.

SECCION DOCTRINAL.

LA NATIVIDAD DEL SEÑOR

Ó EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD DEL HOMBRE.

A medida que vamos acercándonos á la fiesta memorable de la venida del Señor, nuestro corazon rebosa de júbilo, el alma dilata sus sentimientos de admiracion y nuestra inteligencia saborea con placer los sublimes misterios que semejante festividad conmemora.

No existe en el orbe católico solemnidad mas augusta ni mas universalmente celebrada. Los cielos se regocijan en el Señor y la tierra como asombrada del gran prodigio, recibe en su seno á Aquel que por espacio de cuatro mil años aguardaban las generaciones. Los transportes de alegría se extienden por todo Israel, y el pueblo católico celebra con inusitada pompa el triunfo de la libertad, buscada inútilmente durante tantos siglos.

¡Oh santa libertad, hija del cielo y desfigurada hoy por el siglo que más blasona de ilustrado! ¿En dónde sino en el establo de Belen la hallaremos triunfante, flotar aérea sobre aquel minurete santo, desde cuyo monte, purificado por el amor, atrae al hombre bajo sus pliegues divinos?

Desconocida era para los pueblos antiguos esa enseña de regeneracion social que habia de fijar para siempre el carácter de las generaciones sucesivas. Los filósofos con su ciencia, los poderes con su accion, las leyes con su espíritu opresivo y cuanto entónces de civilizador constituia el sér y vida de aquellas sociedades, con

todo su saber, fuerza y legislacion propia de las costumbres de su época, ni un paso dieron por el camino de su perfeccion moral, ni jamás soñaron que un dia, una doctrina celestial, opuesta enteramente á la educacion sensual é idólatra, hubiese de echar por tierra los ídolos de sus templos y predicar la libertad del hombre sobre las ruinas de los anfiteatros paganos. Edades de oscuridad intelectual y de corrupcion de sentimientos, en que la dignidad humana se veia identificada y arrastrada por el cieno, se deslizaban sus dias en medio de la sangre de humeantes víctimas que un pueblo supersticioso y cruel hacía derramar, despues de haber inmolado sus almas en las más abominables orgías. Estado infeliz era aquel, por cierto, en el cual todo sentimiento de abnegacion era desconocido, toda sublime aspiracion era desechada; la esclavitud era el lema de los poderosos, así como su moral las más estúpidas liviandades. ¿Quién salva á un pueblo tan degradado? Quién ilumina á aquellas oscuras inteligencias? Belen, la estrella de Judá va á aparecer en medio de tan oscuras sombras y ella las disipará, como á feliz augurio de una alianza celestial entre Dios y el hombre. La libertad del hombre solo podia ser obra de Dios y Dios es quien la hace descender de lo alto por medio de un Mediador que voluntariamente se presta al sacrificio.

La razen del hombre, emancipada de la voluntad de Dios, divaga al acaso en el orden de las verdades eternas que debieran ser para él objeto de sus más constantes estudios. Separada de su centro comun, fuera de su natural elemento y girando en una órbita enteramente desconocida, ¿cómo tras las escursiones por la

ciencia hallará su centro de gravedad, un centro de apoyo que partiendo de Belen se dilate hasta la cima del Calvario?

Jesús, al nacer, ilumina la razón del hombre y le devuelve la libertad perdida por su orgullo. Ser preferente en la obra de la creación, Dios no le abandona en medio de su ostracismo, porque como a imagen suya desea su rehabilitación moral y con ella su salvación eterna. La ciencia del pecado inculcó al hombre el virus del error y le sumergió en el vicio; la ciencia del sacrificio del Hombre-Dios había de levantarlo de su postración y disiparle, con su luz, esa neblina tenebrosa en que estaba envuelta su inteligencia. Y esa reacción estupenda se obró en el momento mismo en que el Justo, arrebatado de los cielos, se encarnó, naciendo más tarde en Judá de Galilea.

¿Qué misterio más grande es ese, a cuyo recuerdo los ídolos caen de su pedestal, los poderes descienden de sus tronos, los sabios humillan su cerviz y la sociedad se estremece en sus cimientos? ¡Oh Belen, cuna del cristianismo y al mismo tiempo de la única civilización que salva a los pueblos! Más que esas ciudades populosas que hoy el mundo admira por su saber y por sus riquezas materiales, tú te muestras en esta festividad augusta superior a esas modernas babilonias, porque has encerrado en tu seno a Aquel que vino al mundo para hablar al hombre el lenguaje de la verdad, desconocido hasta entonces por el género humano. La libertad del hombre nació en ti, la dignidad humana ha obtenido un completo triunfo, y sobre las históricas piedras de tu portal, se ha levantado un monumento cristiano para inmortalizar tu triunfo. ¡Cuánta filosofía no encierra semejante portento!

Esa libertad que el Niño-Dios da al hombre, nuestra época la rechaza con tenacidad, y la proscribire por parecerla opuesta a su espíritu de emancipación. Esa enseña gloriosa del cristianismo, objeto de veneración de un pueblo fiel, la vemos enteramente desconocida, y cual Cain, huye de la sombra de Abel que le pide cuenta de su fratricidio. Buscad en nuestros tiempos la libertad que nos legó Jesús haciéndonos todos hermanos, y no hallaréis de ella más que sombras fugitivas, errantes por la sociedad, que cual mendiga haraposa la rechazan de su seno. Es otro el carácter del siglo actual; mas a pesar de su dirección, la libertad santa del Salvador triunfará de su orgullo, porque

está escrito que la Iglesia católica, su única depositaria, prevalecerá contra todo poder humano.

Initemos, pues, amigos míos, a Jesús en el pesebre, seámosle agradecido, ya que El, por nuestro amor, rompió las cadenas de nuestra esclavitud, y cobijémonos bajo el lábaro santo de esa libertad, sostenida por Aquel que nació en Belen para salvar al mundo.

ROSENDO ALBERT.

DIBUJO LINEAL A PULSO

EN LAS OPOSICIONES.

Según los nuevos programas de oposiciones a escuelas de primera enseñanza elemental, el opositor viene obligado a practicar el ejercicio de dibujo lineal a pulso que el Tribunal acuerde. Criaemos nosotros que, merced a causas que están al alcance de todos, sería este ejercicio, sobre todo durante los primeros años, uno de los más fáciles y sencillos, por cuya razón el opositor no tendría necesidad de grandes esfuerzos para salir airoso en esta parte de la oposición. Vimos con gusto confirmada nuestra opinión, al saber que en Madrid, Valencia, Gerona y Alicante y en todas partes no se había exigido a los opositores otros dibujos que prismas, pirámides, cilindros ó una cosa análoga. Pero, según se ve, en Palma, creyendo, sin duda, ver en el Maestro de primera enseñanza un consumado artista en el manejo del lápiz, han dado a la materia de que nos estamos ocupando toda la importancia de que es susceptible, no tanto aun por la índole del dibujo, como por la manera de presentarlo.

En efecto, el Tribunal presentó en una pizarra la mitad de una hoja para que los opositores la dibujasen completa y en el tamaño del papel que se les había entregado.

Nada queremos decir del objeto que se hizo dibujar; ni tampoco de si, rigurosamente hablando, pertenece al dibujo lineal; pasemos también por alto el comentar si, aunque el género del dibujo exigido estuviese en las atribuciones del Tribunal, el espíritu de la Ley sea tan exigente, para fijarnos únicamente en la manera de presentar el modelo. En primer lugar, estaba éste dibujado en yeso, por lo que dejamos a la consideración de nuestros lectores la delicadeza, finura y precisión de su trazado en la pizarra; y en segundo lugar, mientras que unos opositores tenían el modelo a la vista, otros estaban a una distancia bastante regular, y algunos lo tenían a su espalda. Verdad es que cada opositor ocupaba el lugar que la suerte le había designado; pero no se trata, en nuestro humilde concepto, de confiar a la suerte el mejor ó peor éxito de la oposición, sino de averiguar quien, en la misma circunstancia posible, posee mayor suma de conocimientos.

Si exigente quiso mostrarse el tribunal por una parte, debía por otra proporcionar un modelo litogra-

fiado á cada opositor. con tanto mayor motivo, cuanto á la mayor dificultad del dibujo se unia la casi imposibilidad de distinguir los detalles del mismo. Bien podrá suceder que esta dificultad y poca precision de que nos lamentamos reconozca por causa la turbacion ó la poca familiaridad en el arte del dibujo; pero nos inclina á opinar lo contrario el hecho de haber abandonado sus lugares, previo permiso del Tribunal, la mayor parte de los opositores, para acercarse á la pizarra y formarse una idea exacta del dibujo presentado como modelo. Ahora bien, ¿puede exigirse al opositor que de una mirada grave en su imaginacion el modelo y luego traslade al papel una copia del mismo? Creemos que no ha llegado aún el dia en que el Magisterio de primera enseñanza posea tan perfectamente el arte de dibujar, y la prueba la tenemos en el resultado habido en las oposiciones de Palma. Algunos de los opositores se retiraron por solo el dibujo, y de los 20 que presentaron sus trabajos en el primer ejercicio, solo los de 10 fueron aprobados. ¡Quién sabe si el dibujo fué la principal causa de su reprobacion! ¡Quién sabe si el dibujo privó á alguno de los que se retiraron ó de los no aprobados de un merecido premio, para regalarlo á otro más bien que la Ley.... la casualidad!

Convendría, á nuestro entender, que los ejercicios de dibujo que deben practicar los opositores estuviesen en armonía con los conocimientos que pueden poseer la mayor parte de los mismos acerca de esta materia, y sobre todo proporcionarles todos los medios compatibles con la Ley para disminuir en lo posible, las dificultades del ejercicio. Exigir más, por ahora, es hacer responsable al Maestro de una falta que no ha cometido; es querer ignorar que para aspirar al título de Maestro elemental la Ley previene únicamente se estudie, referente al dibujo, tres lecciones semanales, durante un curso, de geometría aplicada al dibujo lineal y agrimensura; es, en una palabra, querer impedir que maestros laboriosos mejoren su posicion en la carrera. No se diga que el Tribunal es indulgente en esta parte, pues, aunque así sucediera, no debe el opositor tenerlo en cuenta, porque no ha de buscar nunca la aprobacion en el favor, sino en la justicia del mismo.

Dése á lo menos el tiempo preciso para que el maestro aplicado estudie por sí solo lo que hoy quiere exigírsele, sin que se le haya podido enseñar, y entónces, por más que no esté aún muy ajustado, que digamos, á los principios de equidad y justicia, callaremos.

José Guich.

Ripoll 9 Diciembre 1881.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Se ha dado aviso á la Administracion económica de que el Ayuntamiento de Oix satisface al profesor público una cantidad de fondos municipales en compensacion de retribuciones, pudiendo por lo mismo admitirse trimestralmente la parte que corresponda.

El alcalde de Vilademuls manifiesta que, aunque en alguno de los presupuestos de años anteriores se incluyera, por orden del Gobierno, la asignacion de tres profesores en aquel distrito municipal, nunca ha habido más que dos plazas de Maestros y tres de Maestras.

* * *

El ayuntamiento de Masanas solicita la rebaja de dotacion de las escuelas públicas fundándose en que el último censo de poblacion, practicado en 31 de Diciembre de 1877, datan solamente 809 habitantes de hecho, llegando los de derecho á 822, en aquel distrito municipal.

Así es como los ayuntamientos rurales atienden á la mejora de sus respectivas escuelas. Disminuir unos cuantos maravedises del presupuesto es el bello ideal de esas corporaciones, para quienes las escuelas públicas son una verdadera carga en vez de considerarlas como centros de educacion é instruccion.

* * *

El alcalde de S. Gregorio ha pasado una extensa comunicacion á la Junta provincial exponiendo varias quejas contra los profesores, entre las cuales se manifiesta que estos abandonan las escuelas los lunes y sábados de todas las semanas. Esta denuncia es tan grave que se nos resiste el creer que haya profesores públicos que se atrevan á cometer una falta que podría costarles el destino.

* * *

El maestro público de Vilajuiga, D. Andrés Mestres, solicita la sustitucion por hallarse absolutamente imposibilitado para ejercer la enseñanza. Cuenta 18 años de servicios, y el ayuntamiento declara que en efecto el interesado padece de enfermedad que le impide dedicarse á su ministerio, y desea tambien la sustitucion.

* * *

Ha tomado posesion de la escuela pública de niñas de Rosas D.^a Maria Baret de Barris, nombrada por traslado.

* * *

El alcalde de Olot suplica se deje en suspenso la creacion de una nueva escuela de niñas en aquella villa hasta la formacion del presupuesto del próximo año económico.

* * *

El Ayuntamiento de esta capital dice á la Junta provincial, contestando á las diferentes comunicaciones que se le han dirigido, que no es prudente la creacion de la nueva escuela por el estado precario de su erario, y además porque cree que no le corresponde segun el número de habitantes, tomando equivocadamente la poblacion de hecho por la de derecho, que es por la que se han de regir los ayuntamientos para establecer el número de escuelas segun la disposicion primera de la Real orden de 4 de Febrero de 1880.

La Junta provincial no podrá atender las razones

* * *

que alega el municipio de Gerona para evadirse de una obligacion tan sagrada.

* * *

Se ha concedido la rebaja de categoría á la escuela de niños de Casavells.

* * *

El alcalde de Susqueda suplica á la Junta provincial se obligue al de Carós á que satisfaga las 389 pesetas que adeuda por obligaciones de instruccion pública de aquel distrito municipal, ya que el segundo de dichos pueblos trata de separarse del distrito.

* * *

El ayuntamiento y Junta local de Capmany informan favorablemente respecto á la peticion del profesor público solicitando un auxiliar.

* * *

Segun telégramas de ayer, el ministerio de Fomento prepara los trabajos para reformar la enseñanza pública, habiéndose decidido el señor Albareda á derogar la legislacion existente, predominando el criterio de una ley especial de Instruccion primaria y otra especial para la segunda enseñanza y la superior.

* * *

Porque en cuatro ó cinco provincias se ha logrado saldar el déficit que los pueblos tenian con los maestros públicos, se ha hecho creer al señor Ministro de Fomento de que para primero de Enero próximo se practicará esa liquidacion en todas las demás provincias de España, quedando los profesores al corriente de sus pagas.

Si por lo que vemos y sentimos en la de Gerona, tuviésemos que juzgar de lo que pasará en el resto de la nacion, desde luego podemos asegurar que llegará el primero de Enero de 1882, y habrá tales déficits que para hacerlos desaparecer seria preciso que el Sr. Albareda obrase un milagro, lo cual nos parece algo difícilillo. Este nuestro aserto no lo dejará desmentir seguramente la Administracion económica, la cual, segun se nos cuenta, está dispuesta, armada de todos sus poderes, á que el tal milagro no pueda verificarse. Parece que hasta la Diputacion provincial se encuentra profundamente alarmada ante el extraordinario poder absorbente de la Administracion económica.

* * *

Acaba de publicarse la segunda edicion de *La educacion en imágenes*, compendio de urbanidad escrito por D.^a Dolores Martí de Detrell, distinguida profesora que hace poco tiempo pasó á mejor vida. Es un excelente libro de lectura que lo recomendamos eficazmente á los padres de familia y en particular á las directoras de colegios de señoritas.

* * *

Segun leemos en un periódico, nuestro apreciable colega *El Deber* de Soria ha sido excomulgado por el señor Obispo de Soria. Tambien el de Santander ha tomado la misma medida con tres periódicos de aquella capital.

Denuncias por una parte y excomuniones por otra, la vida del periodista es un verdadero sacrificio. ¿Quién saldrá triunfante en esa lucha de ideas, pasiones é intereses?—La verdad, cuya refulgente luz cegar á los mismos que la combaten.

El mundo marcha obedeciendo á leyes providenciales. El progreso es una realidad en la historia; quien á él se opone es un insensato, un nécio ó un bribon.

* * *

Leemos en *La Defensa* que el Gobernador de Vizcaya ha resuelto no dar permiso para las diversiones públicas en aquellos pueblos que tengan descuidadas las escuelas, caminos vecinales ú otras obligaciones de preferente importancia.

Bueno es que los pueblos aprendan á dar preferencia á las cosas verdaderamente útiles. Antes de las diversiones, los pueblos como los individuos es necesario que cumplan sus deberes.

* * *

Digno de elogio es el ayuntamiento de Teruel por haber acordado jubilar al anciano profesor D. Antonio Ibáñez, maestro de una de las escuelas públicas de la capital, con el sueldo de 1375 pesetas que disfrutaba.

* * *

El distinguido publicista D. Modesto Fernandez y Gonzalez, Presidente de la Sociedad *El Fomento de las Artes* en Madrid, ha iniciado en la Junta directiva el pensamiento de llevar á cabo un *Congreso pedagógico*, que se celebrará probablemente en el mes de Mayo próximo. Se ha verificado una reunion á que han asistido varias notabilidades, como los señores Sarrasí, Ruiz de Quevedo, Eguilar, Fernandez y Sanchez, Alcántara García, Cortés, Capdevila, Regulez y otros, habiéndose nombrado una comision presidida por el iniciador del pensamiento, D. Modesto Fernandez, y compuesta de los señores Hilario Sanchez, Torres Campos, Alcántara Garcia, Fernandez, Ballesteros, Mingo, Cortés, Aguilera, Zapatero, Ruiz de Salazar, Collado y Cemborain España.

El Defensor del Magisterio, de quien tomamos la anterior noticia, dice el Sr. Fernandez y Gonzalez ha manifestado que de la cuestion económica para la celebracion del congreso, no hay que preocuparse, porque varias personas amantes de la enseñanza se hallan dispuestas á levantar esta carga no ya realizando este pensamiento, en pequeño, si no hasta con magnificencia.

Ahora si que no puede dudarse de que tendremos Congreso pedagógico.

* * *

Por la Direccion general acaba de resolverse, segun el mismo periódico, que los maestros de primera en-

señanza elemental que desempeñan escuelas incompletas que sin llegar á la categoría de oposicion pasen á la clase de completas, sean confirmados en sus cargos, expidiéndoseles nuevos títulos administrativos. Y que cuando las expresadas escuelas hayan de pasar á la categoría de oposicion ó sus maestros posean solo certificado de aptitud, la escuela no se declarará vacante hasta tanto que el maestro sea trasladado á otra incompleta de sueldo igual ó aproximadamente superior, pero nunca inferior, en el primer concurso de traslado que se celebre en la provincia.

* *

El ordenador de pagos de la Diputacion provincial de Tarragona ha dispuesto no abonar sueldo alguno á D. Juan Tomás Santigosa, inspector de primera enseñanza de la provincia, por hallarse incapacitado para ejercer dicho cargo.

Lo extraño es que se le diera posesion del destino estando comprendido en la ley de incompatibilidades.

* *

Es probable que mañana se celebre sesion por la Junta provincial de Instruccion pública.

* *

El conocido é infatigable editor y librero de Valencia, D. Juan Mariana, que há pocos dias perdió á su anciano padre político, acaba de sufrir otro golpe terrible, la muerte de su querida hija, de 14 años de edad, encanto de la familia.

Tenga el Sr. Mariana la resignacion necesaria para sobrellevar el peso de tan grandes infortunios. Acompañámosle en el inmenso dolor que aflige su corazon.

* *

Segun leemos en los periódicos de Madrid, se ha separado de la redaccion de *La Reforma* el ex-director del colega D. Ildefonso Fernandez y Sanchez por no hallarse conforme con las ideas que en la actualidad sustenta el periódico.

Hace algun tiempo que viene indicándose que el mencionado profesor pensaba publicar un periódico por su propia cuenta y responsabilidad.

* *

Ayer debió celebrarse en Valencia reunion para organizar las conferencias entre los maestros de la capital y pueblos circunvecinos.

* *

Continúa cerrada por falta de profesor sustituto, la Escuela superior de S. Feliu de Guixols. Estas son las ventajas que proporcionan á la enseñanza las sustituciones.

Llamamos la atencion del Rectorado sobre las anteriores líneas.

* *

Volvemos por centésima vez á recordar al Rectorado que la escuela de Estartit está servida por un interino hace cinco ó seis años; que en Figueras existe una escuela de niñas que hace ya mas de dos años se halla vacante, y que en Vidreras existe otra que tampoco se provee.

* *

«Ateniéndonos al texto del real decreto de Comillas, dice *La Reforma*, sobre el pago de haberes á los Maestros, no sabemos en verdad si en su virtud habrá de procederse á nueva y general eleccion de habilitados ó si continuarán los mismos que hoy existen.»

Por aquí tambien existen las mismas dudas, y por tal motivo parece se ha elevado una consulta á la Direccion general del ramo.

* *

«Los franceses, por via de ensayo, agregan talleres á las escuelas de Paris, para dar á los niños una instruccion teórica y práctica en los trabajos manuales, con el fin de que al terminar la primera enseñanza se hallen en disposicion de ganarse la subsistencia con su trabajo. En Alemania es esta idea motivo de grande controversia.....»

Entre tanto nosotros seguimos en este punto de la educacion popular, como en otros muchos, aislados de ese benéfico movimiento y condenados á marchar en la retaguardia, si es que por menguada fortuna nos movemos.»

Así se explica *El Defensor*, ilustrado periódico de Madrid.

* *

Dice *El Monitor*:

«La claridad y concision con que la Junta de Gerona procede en la relacion de los aspirantes á Escuelas, segun leemos en el *Boletín de primera enseñanza*, hacen muy recomendable el proceder de dicha Corporacion, á la cual si hemos censurado alguna vez, no es justo le escatimemos los elogios cuando los merezca, como en el caso presente, pues el proceder de dicha Junta en esta cuestion debería ser imitado por todas las Corporaciones análogas de España. Del modo que lo hace la Junta de esta provincia, no puede saber el público las Escuelas solicitadas por los aspirantes, lo que no sucede con el proceder de la vecina provincia.»

* *

Hemos recibido el número 63 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:—La brújula.—El plomo en los alimentos.—Picapica.—Jugo gástrico.—Origen de los empedrados.—Avispas.—Adulteracion del café.—Pomada contra las neuralgias.—Remedio para las calenturas.—El jugo de limon para curar la gota.—Antigüedad del vidrio.—Bote portátil para las exploraciones.—

Cold-cream americano.—Alumbrado eléctrico.—Cultivo de la soja.—El repujado.—Ciencia doméstica industrial: Calefaccion; Estufas.—Salicilato de sosa contra la neuralgia.—Caza de pájaros.—El crecimiento de la yerba.—Desecacion artificial de la madera.—Nuevo procedimiento de calefaccion.—El ácido metafosfórico como reactivo de la albúmina en la orina.—Mata dolor.—Buque iglesia.—Choques de seguridad.—Ventilacion del túnel de Mont-Cenis.—Acerca de la Biblia.—¿Por qué son periódicas las invasiones de la langosta?—Desinfeccion de las aguas.—Blanqueo de la paja.—Transformacion de la dextrina en dextrina.—La secta de los cuákeros.—Nueva leguminosa.—Conservacion de las flores.—Utilidad del cahuchú viejo.—Baños á los niños.—Estadística marina.—La ciencia para el niño: Las ranas.—Ciencia para la mujer: Bordados.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, y en la Librería de D. Vicente Dorca, Gerona, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

LA UNION DEL MAGISTERIO

Y

ASOCIACION GENERAL DEL PROFESORADO.

Anuncio.

El día 28 del corriente, á las 10 de la mañana, tendrá lugar una reunion de los señores Sócios de ambas asociaciones en Gerona, escuela de D. Juan Vilá, para tratar asuntos de interés de los mismos.

Cassá de la Selva 15 Diciembre de 1881.—P. A. D. L. S. S. P.—*El Secretario*, Jaime Foraster.

SECCION DE VARIEDADES.

INFLUENCIAS DEL ARBOLADO.

Confirmacion de la influencia de los montes en la fertilizacion de terrenos y salubridad pública.

(CONCLUSION.)

Esto establece una compensacion tal en la atmósfera, que hace que nunca falten á los individuos de ámbos reinos los elementos necesarios para su vida. Tantos millones de hectáreas de monte, que existian así en el Viejo como en el Nuevo Mundo y que han sido taladas, convirtiendo en assolados yermos los terrenos donde vegetaban, han tenido que ejercer una marcada influencia en la salubridad general de nues-

tro planeta, en lo que al reino animal se refiere; influencia que no es fácil hacer notar ni sentir en la práctica, por falta de datos estadísticos anteriores á nuestro siglo en primer término, y en segundo, por falta de observaciones y experimentos en este sentido; pero la ciencia demuestra que con la ausencia de esos inmensos criaderos de oxígeno, se ha debido resentir de una manera notable.

Sin embargo de lo expuesto, se observa que en donde hay grandes extensiones de terreno desprovistas de arbolado, existen enfermedades de cierta índole, tanto en el hombre como en los demás animales que no se presentan en aquéllos en que la vegetacion arbórea abunda. Al médico más que al naturalista, le toca determinar si éstas son ocasionadas por escasez de ese gas esencialmente respirable, ó por otras causas; pero de todos modos, siempre patentizará dicha observacion prácticamente, que la existencia ó ausencia del arbolado en una localidad, determina una disminucion ó aumento en las enfermedades reinantes, y por consiguiente, una influencia decisiva en el mismo respecto á la salubridad pública.

Todas las demás influencias del arbolado, tanto la que se refiere á la frecuencia de la lluvia y buena distribucion de las aguas, como las que ejercen en los vientos, clima, repoblacion de terrenos montañosos y fertilizacion, contribuyen de una manera enérgica á hacer más saludable una comarca determinada. Una pertinaz sequía todos saben que produce considerables trastornos en la economía animal. Todos conocen tambien que un viento huracanado, las desigualdades del clima, y sobre todo la existencia de terrenos pantanosos, ocasionan perniciosas influencias en la salud de una comarca, siendo la única causa los últimos de las fiebres endémicas que tantas víctimas hacen en determinadas localidades.

Bajo este último punto de vista, el árbol, que tanto hemos recomendado al ocuparnos de la fertilizacion, el Eucalipto, es el que, segun las últimas observaciones, presta mayores servicios, el que debe emplearse en el saneamiento de pantanos y turberas, que tantos males están causando en algunas localidades españolas.

Citarémos, en consideracion de ello, algunos hechos que prueban de un modo concluyente la influencia que el diamante de los bosques, como le llaman los ingleses, ejerce en la salubridad pública.

Segun las observaciones hechas por distinguidos naturalistas en la Argelia, el Eucalipto, plantado y cultivado en grande escala, es el que ha hecho desaparecer por completo en muchas localidades esencialmente pantanosas, las fiebres palúdicas que, ántes de haberse verificado las plantaciones de dicho árbol, assolaban al país. No puede atribuirse ésto, dice M. Bertherand, á la aclimatacion de las personas que desde hace años vienen colonizando el país, porque los niños ántes, al poco tiempo de nacer, adquirian casi todos el fatal padecimiento, muriendo muchos, y hoy no sucede así.

Tampoco puede atribuirse á otra causa la desaparicion de la dolencia que á la presencia del Eucalipto. Este árbol, en efecto, determina en los sitios pantanosos una disminucion considerable en la cantidad

de agua, debida á la enérgica acción desecante de sus raíces, impidiendo tengan lugar fermentaciones que tanto vician la atmósfera, sobre todo en la estación de los grandes calores. En esta misma estación, además, se observa en el árbol un notable aumento de sávia, que produce un gran desarrollo de órganos foliáceos, lo que ocasiona una emisión considerable de oxígeno durante el día, que purifica la atmósfera y destruye en gran parte los efectos insalubres de las emanaciones pútridas del pantano. Según algunos fisiólogos, por último, emite á la atmósfera una gran cantidad de aceites esenciales que neutralizan los miasmas palúdicos difundidos en el aire.

Tanto la emisión de oxígeno como la de los aceites esenciales, reconocibles simplemente por el olor balsámico que la planta exhala, son dos hechos innegables, como lo es también que en medicina se aplica por muchos el oxígeno para el tratamiento de las fiebres que nos ocupan; en vista de lo que no hay duda alguna de que el Eucalipto ejerce una provechosa influencia en la salubridad, debiendo en su consecuencia emplearse siempre que posible sea, en el saneamiento de terrenos pantanosos, sobre todo, cuando la existencia de éstos son causa de enfermedades en el país.

Un miembro de la Sociedad de Climatología de Argel, M. Pietra-Santa, delegado por la misma para estudiar en Argelia la importancia del Eucalipto bajo el punto de vista higiénico, dice á la misma, que en cincuenta localidades diferentes donde ha tenido ocasión de reconocer sus efectos, y donde en poco tiempo se han plantado cerca de un millón de árboles de esta especie, lo siguiente: El Eucalipto ejerce una influencia decisiva en la salubridad pública demostrada por completo en la Argelia, pues en todos los terrenos donde se ha cultivado ha disminuido la intensidad, frecuencia y gravedad de las fiebres intermitentes. Los terrenos pantanosos é incultos, dice además, se han saneado ó transformado por el Eucalipto, con gran beneficio para los intereses particulares, y sobre todo para la colonización argelina.

En Holanda, en ese país tan pequeño en su extensión como grande en sus empresas, es donde más la necesidad ha obligado á poner en práctica á sus habitantes distintos sistemas de fertilización y saneamiento de terrenos encharcados, habiéndose convenido de que el de mejores resultados es el obtenido por medio del arbolado. Hoy existe en dicho país, y está muy próximo á ponerse en práctica, el proyecto de obtener la completa desecación de más de doscientas mil hectáreas, perdidas hace mucho tiempo para el cultivo por la invasión de las aguas marinas, y proceder á la plantación de arbolado, después de extraer el exceso de agua por la conveniente apertura de zanjas y levantamiento de diques.

En España tenemos también extensos pantanos que sanear y vastos arenales que fertilizar y contener. En Cataluña, en la desembocadura del Ter, existe algo muy parecido á las Landas francesas; una extensión de más de mil quinientas hectáreas de arenas cuarzosas, completamente improductivas, extensión que se agranda considerablemente de día en día, y en donde no se ha hecho mejora de ninguna especie,

á pesar de las constantes advertencias y notablemente fundadas reclamaciones de distinguidos compañeros y amigos nuestros.

Peladas montañas, áridos arenales é inmundos pantanos; ese es el aspecto general de nuestro país, en aquellos sitios en que el labrador no ha podido introducir aún la reja de su arado. Inundaciones, esterilidad y enfermedades, ese es el triste legado que dejamos á nuestros hijos.

JAVIER HOCEJA.

(De la «Revista Popular de Conocimientos Útiles.»)

PRINCIPIOS DE ARITMÉTICA,

POR

F. FERRUSOLA Y M. PUJOLAR.

Obra declarada de texto por Real orden de 1.º de Marzo de 1879.

Acaba de ponerse á la venta la 3.ª edición de este libro que comprende, en diez secciones, toda la teoría, sumamente simplificada; unos 700 problemas, todos resueltos, y un considerable número de ejercicios; concluyendo con un apéndice sobre las medidas vulgares de Castilla, Cataluña é Islas Baleares, y su correspondencia con las métricas.

Un tomo de 108 páginas en 8.º mayor á una peseta el ejemplar.

Se vende en la Administración de este periódico.

LIBRO MANUAL

DE LAS

PESAS Y MEDIDAS ANTIGUAS

Y MÉTRICO DECIMALES

DE CASTILLA Y DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

UTILÍSIMO á los Agricultores, Propietarios, Administradores de Fincas, Corredores y Tratantes en las casas de comercio, Agentes de Negocios, Empleados del Estado en las provincias y de los pueblos y muy especialmente de los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc. etc.

Un tomo en 4.º, 10 reales.

MANUAL

DE LA

CAZA, PESCA Y USO DE ARMAS

POR

EUSEBIO FREIXA.

Un cuaderno 8.º, 2 reales.

